

INFORMACIONES DE SANT

LA CONVENCION DEL PARTIDO CONSERVADOR

Cuenta que los parlamentarios conservadores rinden ante la Convención

Uno de los actos más trascendentes que las colectividades políticas celebran durante su vida de actividades, lo constituye la magna asamblea que realizan periódicamente a objeto de estrechar sus filas bajo los pliegues de su bandera, de conocer las más vivas aspiraciones de sus miembros; de oír las voces más autorizadas de sus dirigentes; de cambiar ideas acerca de los nuevos rumbos que han de imprimirse a la colectividad para conducir por el camino del progreso; de adquirir pleno conocimiento de la labor esforzada y progresista que sus diversos organismos hayan realizado en lo que va de la causa; de tener una oportunidad de tributar los homenajes a sus principales hombres que han puesto a prueba su desinterés, su abnegación y su actividad para servir a la obra patriótica de engrandecimiento nacional.

El Partido Conservador que cuenta en su larga historia, con las páginas más brillantes a que puede aspirar una colectividad política celebra también en estos momentos una gran Convención.

La sesión inaugural

Conforme al programa de la Convención la sesión inaugural se efectuó ayer a las 2 de la tarde en el teatro de los RR. PP. Francos, situado en la Avenida Campo de Marte.

En el escenario todo estaba dispuesto para darse comienzo a la solemne Convención del Partido, y en el centro, don Carlos Aldunate Solar, rodeado de los presidentes honorarios y vice-presidentes y con una asistencia de más de 1500 convencionales.

Los convencionales se distribuyeron en las diversas localidades del teatro y esperaban llenos de entusiasmo que el presidente diera por abierta la sesión.

El señor presidente don Carlos Aldunate Solar, declaró abierta la sesión en nombre de Dios.

En el acto una banda de músicos ejecutó la Marcha Nacional, que fué escuchada de pie por toda la concurrencia.

Después la banda terminó el Himno Patrio, el señor Aldunate Solar invitó al señor Alberto González Errázuriz, presidente honorario que se encontraba en la sala, a que subiera al escenario, lo que hizo el señor González en medio de una salva de aplausos, dirigiendo a ocupar un asiento al lado derecho del señor Aldunate Solar.

El señor presidente invitó a los señores que pasarán al escenario a los miembros de la junta ejecutiva, al presidente de la comisión organizadora, señor Abraham Ovalle, y a los presidentes de los directorios departamentales.

Un instante después ocupaban los asientos de honor, además de los caballeros ya nombrados, el presidente honorario señor Abdón Oñativas; el vice-presidente, señor Luis Enrique González; y los miembros de la junta ejecutiva, señores Alfredo Barros Errázuriz, Rafael Luis Gumucio y José Ramón Gutiérrez.

Historia política del partido

Conforme al programa, el presidente señor Aldunate Solar pasó a ocupar la tribuna, colocada a un costado del escenario, y pronunció un hermoso discurso para referirse a las peripecias históricas y a los acontecimientos más épicos de los últimos treinta años y cuyo texto damos más adelante.

Una salva de aplausos interrumpió a cada rato al orador, hasta que terminó el discurso.

Después de la banda de músicos hubo ejecutado un escogido trío musical, pasó a ocupar la tribuna el señor Pedro Linares don Alfredo Barros Errázuriz, a cuyo cargo estaba la tarea de dar a conocer a la convención la acción realizada por la representación del partido en el Congreso.

Una entusiasta salva de aplausos se le tributó al señor Barros por su interesante discurso, cuyo texto damos a continuación:

Señores convencionales:

Los congresales conservadores cumplimos con gusto el deber propio de un país democrático, de dar cuenta detallada de nuestros actos y de someterlos al juicio de la más alta autoridad del partido.

Somos mandatarios del pueblo y debemos comprobar que hemos cumplido el interés público; y estamos dispuestos a dar todas las explicaciones que los convencionales deseen sobre la forma en que hemos desempeñado nuestro mandato de confianza y de honor.

El Partido nos entregó confiadamente la bandera blanca de sus ideales de bien público; y con la frente alta podemos declarar que la conservamos íntegra y sin mancha alguna para exhibirla ante vosotros. No siempre ha florecido en los combates, porque en la política como en el mar, hay momentos de calma, que se aprovechan para estudiar las posiciones futuras; pero jamás ha sido arriada, ni colocada en un lugar secundario.

En líneas generales, nuestra actitud política ha sido bien recibida por la opinión sensata.

Durante el Gobierno del señor Sarmentis, que no se apartó de las normas tradicionales de seriedad, nuestra actitud fué más bien de apoyo al Gobierno, sin dejar por eso de focalizar algunas actas y de censurar ciertas debilidades con los elementos subversivos, que dieron posteriormente malos resultados.

En la estación presidencial de 1920, nuestra actitud fué decidida y fiel hasta el último instante.

En el actual Gobierno del señor Alessandri, que subía en medio de una ola de popularidad innegable, debida principalmente a promesas de reformas imposibles de cumplir, hemos creído que nuestro deber era dejarlo obrar sin tropiezos, para desengañar a los ilusos que creían en esas promesas.

Diez meses de Gobierno de Alianza Radical, han producido un estado tal de bancarrota y de desorganización social y administrativa, que creímos no podíamos en conciencia esperar más; y de ahí nació el voto del Senado, que puso término a ese estado de expectación, que no podía prolongarse, sin comprometer la vida misma del país.

Paso ahora a dar cuenta detallada de nuestra labor parlamentaria.

Lo Deber de asistencia

Hemos cumplido con el deber de asistencia a las sesiones, que es el primero de los deberes parlamentarios y que es penoso, porque toma todo el tiempo; aún en los meses de verano. El año 1919 celebró el Senado 138 sesiones; el año 1920, 182 sesiones; y el año 1921, lleva 108 sesiones en lo que va corrido del año y sólo se ha cerrado el Congreso 40 días durante este año. Son cuatro horas diarias de trabajo, fuera de comisiones y otras reuniones; de 10 senadores siempre hay ocho en la sala y en las votaciones los diez.

Atentan a 368 las leyes dictadas en estos tres años y todos hemos tenido que revisarlas cuidadosamente.

2.º Deber de disciplina

Hemos guardado disciplina, respetando la autoridad del Partido, porque sin autoridad no hay labor eficiente. Sólo ha habido un caso de desobediencia formal; y la Junta estimó que ese caso no merecía ser sancionado fuera del partido.

Ha contribuido a facilitar este deber la actitud de la Junta Ejecutiva, que ha sido prudente y respetuosa de la independencia de los que tienen cargos de responsabilidad. Sus orientaciones son sólo generales.

3.º Unión entre los congresales

Ha habido unión estrecha entre los congresales, basada en la comunidad de ideas fundamentales y en la estimación y mutua deferencia. El secreto de esta unión es que los más jóvenes hemos sabido guardar el respeto que merecen los más ancianos y los experimentados.

En el Senado no hemos necesitado comité. Los diez senadores somos un solo corazón.

4.º Prestigio de nuestras representaciones

Hemos procurado mantener el prestigio tradicional de los parlamentarios conservadores que son Hamaker Walker Martínez, Irarrázaval, Chiribitos y Blanco Viel; imponiéndonos a la consideración de los otros partidos por la seriedad de nuestros procedimientos; por el estudio de los problemas públicos y por el patriotismo nunca desmentido de nuestros actos que nos hace poner los intereses de círculo ante los grandes intereses del país.

Una prueba de que conservamos ese prestigio, fué el homenaje unánime de despedida que nuestro presidente don Carlos Aldunate Solar en la última sesión del período.

Hablaron el Ministro de Instrucción, señor Jaramillo; el presidente del Senado señor Luis Claro S.; los senadores liberales don Gonzalo Bulnes y don José Pedro Alessandri; don Riquelme Valenzuela; por los nacionales; don Héctor Zañartu, por los liberales democráticos; y don Armando Quezada, radical; don Matucana Gomela, demócrata.

Esa manifestación es una página de honor escrita en la historia política del partido.

5.º Principios fundamentales del partido

Hemos mantenido en todo momento, como norma primera de nuestros actos, las aspiraciones fundamentales del partido, que son el mantenimiento y desarrollo del orden cristiano, defendiendo la religión, la patria, la libertad y el orden público.

Así como el sol es el centro del sistema planetario y todos los astros giran a su alrededor, así la religión cristiana es el eje de la vida pública, del cual, dependen la suerte de los gobiernos y de los pueblos.

En toda gran cuestión política hay siempre comprometida alguna cuestión religiosa; y en la economía divina todo contribuye a que se cumpla y desarrolle el plan que se ha trazado la Sabiduría Infinita.

Hasta los mismos errores de los gobiernos y los ataques contra la Religión, sirven de instrumentos para llevar a cabo el plan de la Providencia; bastando a los católicos cumplir siempre con sus deberes de la ley, sin preocuparse de los éxitos ni de las derrotas.

Venamos algunas de las cuestiones relacionadas con la Religión:

a) Cuestión del juramento en la

Cámara de Diputados

Los radicales, en estos momentos de la más grave crisis social y económica porque ha atravesado el país, creyeron oportuno provocar la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en lo relativo al juramento que prestan al iniciar sus funciones.

Los diputados conservadores, de acuerdo con la Junta Ejecutiva del partido, pensaron que no se debía obstruir esa reforma, como hubieran podido hacerlo dentro de los recursos reglamentarios, por dos graves razones:

1.º Para no dar pretexto a las blasfemias que esa discusión habría ocasionado; y

2.º Porque en materia de creencias religiosas, creemos, de acuerdo con las enseñanzas pontificias, que ellas no pueden imponerse por la fuerza.

Afrontaron, pues, la discusión en forma serena y tranquila; y el debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

Remos defendido la libertad, que ha sido como un patrimonio tradicional del Partido Conservador, que ha pasado por ésta su más gloriosa prueba.

a) La libertad electoral amenazada ahora, no tanto por la intervención de las autoridades, como por los desmanes de las oligarquías.

En Cauñin, donde hubo elección extraordinaria de senador, fueron en comisión los señores señores Echeñique, Concha y Urrejola, que presentaron ataques escandalosos a la libertad electoral.

A Rancagua, a la elección senatorial de 1921, fué el senador que habla en unión de don Ricardo Valdeán, a vigilar la elección y allí los dos senadores y el candidato señor Concha, fueron vejados por la chusma.

En Santiago, en la 10.ª comuna, hubo atropellos escandalosos a la libertad electoral, de que fueron víctimas muchos de nuestros correligionarios.

b) La libertad del trabajo amenazada por los huelguistas, liderados y por la actitud torpe de la policía que no ha sabido amparar a los buenos trabajadores y que ha dado aliento e impunidad a los elementos subversivos.

Hemos defendido el orden público, sin el cual la vida social es imposible y que ha sido amenazado por las comunistas húngaras, principalmente en la zona octonifera, y hemos pedido constantemente la expulsión de los agitadores que perturbaban los temas de esa región.

Hemos reclamado energicamente contra los elementos subversivos que en Santiago y otras ciudades tienen agrupaciones que amenazan la tranquilidad pública y la libertad del trabajo; y trabajamos para que se dictara y se aplicara la ley de residencia,

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

El debate, que dió lugar a hermosas manifestaciones de fe de todos los bancos moderados de la Cámara, terminó manteniendo el juramento con modificaciones de redacción, pero que no afectan a su esencia, porque jurar es poner a Dios por testigo; de modo que no se puede jurar, sin invocar a Dios.

b) No ha habido discusiones de carácter religioso en la Cámara de Senadores.

En Enero de 1920, despachó el Senado la ley que crea las diócesis de Valparaíso y Talca; y el proyecto está pendiente de la Cámara de Diputados, donde hasta el momento, a pesar de las gestiones hechas, no ha podido obtenerse su despacho.

También se obtuvo del actual Ministro de Relaciones Exteriores que dejara sin efecto la aceptación de la renuncia del Embajador ante la Santa Sede, señor Rafael Errázuriz Urmeneta; el cual volverá a reanudar sus funciones brevemente interrumpidas.

Aunque parezca mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combalar la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de los docentes del Estado, que se sustituyó el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para cualquier movimiento anti-social.

3.º Las enseñanzas de algunos profesores fiscales, indignos de desempeñar sus cargos.

4.º El caso de desagraviado del profesor Juan Victoria Fuentes, que hizo declaraciones públicas contrarias a la justicia y a los derechos de Chile, en la cuestión de Tacna y Arica; asunto que fué llevado al Senado por nuestro colega señor Huneeus y que provocó la separación de ese profesor.

hacia y que creó el escalafón de los profesores.

Las diversas leyes sobre impuestos.

Proyectos pendientes

Proyecto de legislación social

En la sesión del Senado del 2 de Junio de 1919, se presentó por los senadores conservadores un proyecto sobre legislación social, elaborado por ellos mismos, en unión de otras personas competentes designadas por la Junta Ejecutiva del Partido, para que examinara varios meses de estudio y trabajo.

El proyecto reglamenta el contrato de trabajo, los sindicatos obreros y los conflictos colectivos, y es el estudio más completo e importante que se ha presentado al Congreso hasta la fecha.

Proyecto de mejoramiento efectivo de la condición de los obreros, su atención a ningún derecho les fué negado.

Después de dos años de gestiones, obtuvimos que el Senado despachara el proyecto que ahora pide de la Cámara de Diputados.

En la sesión del Senado del 2 de Junio de 1919, se presentó por los senadores conservadores un proyecto sobre legislación social, elaborado por ellos mismos, en unión de otras personas competentes designadas por la Junta Ejecutiva del Partido, para que examinara varios meses de estudio y trabajo.

El proyecto reglamenta el contrato de trabajo, los sindicatos obreros y los conflictos colectivos, y es el estudio más completo e importante que se ha presentado al Congreso hasta la fecha.

Proyecto de mejoramiento efectivo de la condición de los obreros, su atención a ningún derecho les fué negado.

Después de dos años de gestiones, obtuvimos que el Senado despachara el proyecto que ahora pide de la Cámara de Diputados.

En la Comisión Mixta de Presupuestos se distinguen los nuevos:

a) Por su asistencia asidua a las sesiones; y

b) Por el espíritu de orden y economía en los gastos, que son su nota característica.

Lo mismo puedo decir de las demás comisiones permanentes de ambas Cámaras.

La labor serena e inteligente de muchos congresales, entre los que no debo olvidar a los diputados don Romualdo Silva Cortés y don Ramón Herrera Lira, se manifiesta en todos los actos parlamentarios.

En la Comisión Mixta de Presupuestos se distinguen los nuevos:

a) Por su asistencia asidua a las sesiones; y

b) Por el espíritu de orden y economía en los gastos, que son su nota característica.

Lo mismo puedo decir de las demás comisiones permanentes de ambas Cámaras.

La labor serena e inteligente de muchos congresales, entre los que no debo olvidar a los diputados don Romualdo Silva Cortés y don Ramón Herrera Lira, se manifiesta en todos los actos parlamentarios.

Administración

Los congresales conservadores

En el Consejo de Ferrocarriles, don Pedro Correa O.

b) En la Enseñanza Agrícola, don Pedro Correa O.

c) En la Caja de Crédito Prendario, don Francisco Huneeus.

d) En la Asociación Salitrera, don Rafael Urrejola.

e) En el Consejo de Habitaciones Obreras, don Juan E. Concha y don Alcega Lara Irarrázaval.

f) En la Junta de Beneficencia, don Francisco Huneeus y don Arturo Lyon.

Terminado este discurso, se levantó la sesión inaugural para seguir en la tarde con la primera sesión.

En la Comisión Mixta de Presupuestos se distinguen los nuevos:

a) Por su asistencia asidua a las sesiones; y

b) Por el espíritu de orden y economía en los gastos, que son su nota característica.

Lo mismo puedo decir de las demás comisiones permanentes de ambas Cámaras.

La labor serena e inteligente de muchos congresales, entre los que no debo olvidar a los diputados don Romualdo Silva Cortés y don Ramón Herrera Lira, se manifiesta en todos los actos parlamentarios.

Administración

Los congresales conservadores

En el Consejo de Ferrocarriles, don Pedro Correa O.

b) En la Enseñanza Agrícola, don Pedro Correa O.

c) En la Caja de Crédito Prendario, don Francisco Huneeus.

d) En la Asociación Salitrera, don Rafael Urrejola.

e) En el Consejo de Habitaciones Obreras, don Juan E. Concha y don Alcega Lara Irarrázaval.

f) En la Junta de Beneficencia, don Francisco Huneeus y don Arturo Lyon.

Terminado este discurso, se levantó la sesión inaugural para seguir en la tarde con la primera sesión.

En la Comisión Mixta de Presupuestos se distinguen los nuevos:

a) Por su asistencia asidua a las sesiones; y

b) Por el espíritu de orden y